ACUERDO DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación mediante procedimiento abierto, del servicio de limpieza de las Unidades Culturales dependientes de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, expediente SvLUUCC; el Delegado Territorial en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas y conforme a lo dispuesto en artículo 326 de la Ley 9/2017,de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

ACUERDA,

El nombramiento y la composición de la Mesa de Contratación:

Presidencia:
- El Jefe del Servicio de de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, D. Enrique Mendez Cortegano o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Secretaría:
- La Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Cultura Turismo y Deporte en Cádiz, Dª Clara Isabel Novo Pérez, o persona que la sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Vocales:
- La letrada Jefa del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

- El Jefe de Sección de Administración General de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, D. Jose Joaquín Gómez Ramírez, o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

- El Jefe de Negociado de Contratación de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, D. Rafael Fierro Cubiella, o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo. Daniel Moreno López.

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001 Cádiz
Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445